

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
OPERAJES MAYORISTA DE TURISMO DIA LTDA.**

En esta ciudad de Quito, a los 15 días de mes de marzo del año 2014, a las 12h30, en las oficinas de la compañía, se reúnen los señores socios de OPERAJES MAYORISTA DE TURISMO DIA LTDA., el señor Cano Mendoza Fernando Boner y Castro Acevedo Christian Omar, y encontrándose presentes el 100% del capital social de la Compañía, los socios por unanimidad deciden constituirse en Junta General Extraordinaria Universal conforme lo dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías, y así mismo deciden tratar el siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación del balance del ejercicio económico 2013
2. Lectura y aprobación de informe de Gerente General del ejercicio económico 2013
3. Distribución de la utilidad del ejercicio económico 2013

Preside la reunión, por decisión de los presentes, la señora Arevalo Paulina como Presidente AD-HOC y, actúa como secretario la señora Castro Acevedo Christian Omar. Presidencia declara formalmente instalada la reunión y dispone que sea tratado al primer punto del orden del día.

1. Lectura y aprobación del balance del ejercicio económico 2013.

En consideración al primer punto del orden del día, se procede a la lectura del Balance General del ejercicio económico del 2013. Luego de varias consultas, y del análisis correspondiente, la Junta General aprueba con los votos unánimes el Balance General por el ejercicio económico del 2013.

De conformidad con la Ley de Compañías el Gerente General, quien es a su vez socio, se abstiene de votar.

2. Lectura y aprobación de informe de Gerente General del ejercicio económico 2013.

El señor Castro Acevedo Christian Omar, Gerente General explica el resultado de la gestión realizada en la compañía durante el año 2013, y pone en conocimiento los desarrollos de los proyectos de la compañía durante este período. La Junta General aprueba por unanimidad el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2013.

De conformidad con la Ley de Compañías el Gerente General, quien es a su vez accionista, se abstiene de votar.

3. Distribución de la utilidad del ejercicio económico 2013.

Toma la palabra el señor Castro Acevedo Christian Omar quien menciona que la utilidad del periodo fiscal 2013 que asciende a la suma de USD 1.581.43 se mantenga en la compañía y se registre en la cuenta de utilidades no distribuidas, para el uso de la compañía como aumento de capital o distribución posterior a los socios.

Luego de realizar varias consultas y deliberaciones, se aprueba con los votos favorables de todos los socios.

Habiéndose tratado todo el orden del día y siendo las 13h30 del 15 de marzo de 2014 se da por concluida la sesión, se da un receso para la restauración de la presente acta.

Reunión de la Junta, se da lectura al acta y se la aprueba por unanimidad en los términos que aquí constan. Concluyéndose totalmente la sesión cuando son las 13H50 y firman todos los presentes en señal de conformidad con la misma.

Sra. Armando Moya Paulina Alessandra
PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA

Señor Ciro Acevedo Christian Oscar
SECRETARIO DE LA JUNTA
Socio

Señor Ciro Mendoza Fernando Bautista
Socio